DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 64 / 2023	O.S. Institucional N° 64/2023

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 14/07/2023
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	430.359	Tipo de Procedimiento:	CD Nº 06/2023
Descripción del Llamado: Mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos			
Proveedor: PAMAQ S.A.	Tel.: 7298888		RUC: 80011245-8

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
BEBEDEROS ELÉCTRICOS: MODELO SO-103-AQUA103, WP1000S SEDE CENTRAL - FERNANDO DE LA MORA							
Mantenimiento preventivo de bebederos eléctricos con filtros - SEDE CENTRAL							-
1	1.1	Mantenimiento preventivo de bebedero eléctrico con filtros	Unidad	Evento	12	681.000	8.172.000
2	1.2	Mano de obra	Unidad	Evento	12	250.000	3.000.000
Mantenimiento correctivo de bebederos eléctricos con filtros							-
3	2.7	Cambio del filtro con sílica del gas refrigerante.	Unidad	Evento	10	40.000	400.000
4	2.9	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañería.	Unidad	Evento	80	10.000	800.000
5	2.10	Mano de obra	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
6	2.13	Cambio de manguera por metro.	Unidad	Evento	17	15.000	255.000
7	2.14	Mano de obra	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
8	2.17	Cambio de grifo para agua fría	Unidad	Evento	8	45.000	360.000
9	2.19	Cambio de grifo para agua caliente o natural.	Unidad	Evento	10	45.000	450.000
10	2.27	Cambio de bimetálicos.	Unidad	Evento	4	65.000	260.000
11	2.28	Mano de obra	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
12	2.29	Cambio de resistencia.	Unidad	Evento	4	100.000	400.000
13	2.31	Cambio de motor	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
14	2.43	Cambio o Provisión de porta vasos	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
15	2.45	Cambio de rejillas y gotero	Unidad	Evento	2	86.000	172.000
16	2.51	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
17	2.53	Carga de Gas Refrigerante Freon 134ª.	Unidad	Evento	10	100.000	1.000.000
18	2.54	Mano de obra	Unidad	Evento	10	80.000	800.000
19	2.59	Cambio de interruptor	Unidad	Evento	3	18.000	54.000
BEBEDEROS ELÉCTRICOS: MODELO SO-103-AQUA103, WP1000S SEDE FILIALES INTERIOR							
Mantenimiento preventivo de bebederos eléctricos con filtros - SEDE FILIALES INTERIOR							-
20	3.1	Mantenimiento preventivo de bebedero eléctrico con filtros	Unidad	Evento	9	681.000	6.129.000
21	3.2	Mano de obra	Unidad	Evento	9	350.000	3.150.000
Mantenimiento correctivo de bebederos eléctricos con filtros							-
22	4.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3.	Unidad	Evento	1	62.500	62.500
23	4.9	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañería.	Unidad	Evento	29	12.500	362.500
24	4.13	Cambio de manguera por metro.	Unidad	Evento	17	18.750	318.750
25	4.17	Cambio de grifo para agua fría.	Unidad	Evento	4	56.250	225.000
26	4.19	Cambio de grifo para agua caliente o natural.	Unidad	Evento	4	56.250	225.000
						TOTAL:	**27.317.750**

SON GUARANÍES: veinte y siete millones trescientos diecisiete mil setecientos cincuenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/07/2023	Hasta: 31/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De conformidad al plan de entrega.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central Jacarandá y Yerutí Fernando de la Mora - Zona Norte.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: El Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Servicios Generales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2023	1	[illegible]	23	0	243	10	99	27.317.750
						Total:		27.317.750

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAMAQ S.A. Alice Vera Encargada de [illegible] 0972.310.1[illegible] MAQ S.A.	17/07/2023	ALFONZO ORTIZ	Lic. Marcos Daniel Sosa Jefe de DECYS SENADIS / Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.